



Hoja de Datos: Tratamiento de Animales Orgánicos Enfermos o Heridos

Para cumplir con las regulaciones orgánicas del Departamento de Agricultura de Los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés), los productores de animales deben establecer y mantener prácticas de cuidado de salud preventivas (vea la Hoja de Datos: Un Enfoque Orgánico a la Salud Animal). Las regulaciones del Programa Orgánico Nacional (NOP por sus siglas en inglés) en cuanto a estas prácticas se encuentran en el Código de Regulaciones Federales (CFR), especialmente en 7CFR §205.238(a). Sin embargo, a pesar de los mejores esfuerzos de los productores de promover una buena salud, algunos animales se van a enfermar o estarán heridos. Estas situaciones están cubiertas en §205.238(b), y son el tema de esta hoja de datos.

Las regulaciones [§205.238(b)] incluyen las siguientes provisiones:

- Uso de medicamentos sintéticos es permitido bajo §205.603 – Sustancias sintéticas permitidas para uso en producción de animales orgánicos (parte de la Lista Nacional de Sustancias Permitidas y Prohibidas: diríjase a www.ams.usda.gov/NOPNationalList) (en inglés)
- Parasiticidas [§205.603(a)(18)] NO pueden ser usados en animales para sacrificio (de término) orgánicos
- Parasiticidas incluidos en la Lista Nacional pueden ser usados como esté permitido en:
 - ♦ Animales reproductores, previo al último tercio de gestación, pero no durante la lactancia si la progenie son para ser vendidos como orgánicos.
 - ♦ Animales de leche, cuando se usan un mínimo de 90 días previo a la producción de leche orgánica.
- Los productores orgánicos NO pueden, según las regulaciones [§205.238(c)]:
 - ♦ Vender como orgánico cualquier animal o producto animal que proviene de un animal tratado con antibióticos u otra sustancia prohibida (ver [§205.604])
 - ♦ Administrar cualquier droga, aparte de vacunaciones, en la ausencia de enfermedad.
 - ♦ Administrar hormonas para promover el crecimiento
 - ♦ Administrar parasiticidas en forma rutinaria

Finalmente, las regulaciones orgánicas del USDA [§205.238(c)(7)] afirman que el productor de animales orgánicos no puede “Retener el tratamiento médico a un animal enfermo en un esfuerzo para preservar su estatus orgánico. Todos los medicamentos apropiados deben ser utilizados para restaurar la salud de un animal cuando los métodos aceptables para la producción orgánica fallan...”

Para ser “aceptable para la producción orgánica”, los métodos deben preservar la integridad orgánica; tener alguna probabilidad de ser efectivos; y usar o sustancias naturales o ciertas sustancias sintéticas que son incluidas como permitidas en la Lista Nacional.

Opciones de tratamientos médicos veterinarios complementarios y alternativos (CAVM, por sus siglas en inglés), como hierbas, homeopatía, acupuntura, quiropráctica, y otros métodos no tradicionales, son aceptables en la producción



Foto: Robyn Metzger, NCAT

orgánica con tal que provean el alivio y cuidado necesario para el animal. Sin embargo, la evidencia científica no existe para la mayoría de estos métodos, y algunos certificadores se van a oponer a su uso. Usar métodos no efectivos para tratar a un animal enfermo no está en conformidad con las regulaciones orgánicas.

Previo al uso de cualquier medicamento o ingrediente nuevo en su operación orgánica, asegúrese de incluir cada producto, con nombre de la marca y fabricante completo, en su Plan de Sistema Orgánico (OSP), y de obtener la aprobación de su certificador para el uso previsto en su operación.

Trabajando con un Veterinario

Encontrar un veterinario que le apoyará como socio de salud del ganado o rebaño es una buena inversión. Establecer una relación de trabajo con un veterinario en avance establece un trabajo preparatorio para el momento en que un animal necesite cuidado veterinario. Prestar atención a la siguiente lista le beneficiará a usted, a su veterinario, y a sus animales:

- Pregunte a otros productores de animales orgánicos en su área si pueden recomendar a un veterinario que esté familiarizado con sistemas de producción orgánica. Si no, pregunte a otros productores en su área para referencias.
- Establezca una cita para una visita inicial a la granja para que el veterinario pueda ver el panorama completo antes de que haya algún problema. Va a pagar por la visita, pero es dinero bien gastado.
- Consulte a su veterinario acerca de recomendaciones de protocolos de vacunaciones y otras estrategias preventivas que pueda utilizar en su operación.
- Hable de su programa nutritivo con su veterinario y recolecte consejos de nutrición, o busque una recomendación de un especialista en nutrición si lo requiere.
- Comparta información acerca de opciones de tratamientos orgánicos aceptables:
 - ♦ Entregue al veterinario una copia de la Lista Nacional.
 - ♦ Pida de su certificador cualquier otra lista que sea un indicador confiable del estatus de materiales permitidos según las regulaciones orgánicas. Dos que son ampliamente aceptadas son (en inglés) Lista del Instituto de Revisión de Materiales Orgánicos (Organic Materials Review Institute, OMRI) (www.omri.org), y (en inglés) Lista de Materiales del Departamento de Agricultura del Estado de Washington (WSDA por sus siglas en inglés) (<http://agr.wa.gov/foodanimal/organic/materialslists.aspx>).
 - ♦ Recuerde al veterinario que cualquier producto utilizado debe ser aprobado por el certificador previo a su uso.
 - ♦ Provea al veterinario libros (o una lista de libros; vea Recursos listados más adelante) que puedan ser educativos acerca de las opciones de tratamientos orgánicos.
- Observe a sus animales de cerca. Conozca a los signos de salud (y ausencia de salud), y responda a signos de animales que no están bien.
- Llame a su veterinario a tiempo, no espere hasta que el animal esté muy enfermo para ayudarlo.
- Si el tratamiento no es efectivo, consulte a su veterinario para determinar cuales acciones debe tomar después. Si su animal no está respondiendo a métodos de cuidado de salud orgánicos aprobados, debe utilizar métodos convencionales para prevenir el sufrimiento.
- Identifique la razón de mortalidad animal. Las evaluaciones post-mortem pueden dar información vital para ayudarlo a usted y a su veterinario a mejorar las prácticas de cuidado de salud para prevenir más pérdidas.
- Mantenga registros prolijos de enfermedades y mortalidades. Revíselos periódicamente con su veterinario para identificar patrones que puedan sugerir un punto débil en el sistema. (Por ejemplo, si la mayoría de las enfermedades se relacionan a la nutrición, mejorar el programa nutricional será una medida importante a tomar).
- Si la mortalidad es excesiva, pida que su veterinario visite a la finca nuevamente para que le ayude a resolver la situación. El cuidado de salud preventivo es un componente necesario de la producción orgánica.



Es muy importante establecer una buena relación profesional con un veterinario. Foto: Grace Rathert

Mantenimiento de Registros y el Plan de Sistema Orgánico

Su OSP debe detallar las medidas preventivas y debe listar todas las sustancias que planifica utilizar para el tratamiento de animales enfermos o heridos (incluyendo aquellos que van a negar el estatus orgánico del animal). Mantenga registros de compras y etiquetas y esté preparado para mostrarlos a su inspector. También mantenga registros de todas las enfermedades, tratamientos utilizados, resultados y estatus del animal. Por ejemplo, si trató a la oveja 853 con antihelmínticos durante la lactancia, sus corderos en lactancia deben ser mercadeados como NO ORGÁNICOS, e identificados en los registros como tal. Los registros de ventas deben verificar que fueron vendidos como no orgánicos. Su inspector deberá revisar estos registros. Es importante identificar animales no orgánicos para que no puedan accidentalmente ser vendidos como orgánicos. No necesariamente tienen que segregados físicamente de los animales orgánicos durante el pastoreo o el manejo si pueden ser identificados y segregados previo a la venta. Colocar un crotal de oreja de un color diferente, por ejemplo, será de gran ayuda.

Notifique a su certificador, reciba aprobación, y actualice su OSP antes de usar cualquier producto nuevo.

Recursos

USDA Reglamentos Orgánicos Estadounidenses 7CFR 205: www.ams.usda.gov/nop

En inglés: USDA Organic Regulations 7CFR 205 www.ams.usda.gov/nop

Manual del Programa Orgánico Nacional del USDA: www.ams.usda.gov/NOPProgramHandbook (en inglés)

Busque en el sitio web en inglés del NOP enlaces que lo lleven a información acerca de los reglamentos orgánicos y al Manual del Programa Orgánico Nacional en español.

USDA Lista de Sustancias Prohibidas y Permitidas (en inglés). USDA List of Allowed and Prohibited Substances. www.ams.usda.gov/NOPNationalList

Sitio Web del Programa Orgánico Nacional del USDA (en inglés): www.ams.usda.gov/nop

eOrganic: www.extension.org/organic_production

Esta página tiene recursos en inglés, y algunos recursos en español, de una gran cantidad de información: los webinars se archivan y enlistan en www.extension.org/pages/25242/webinars-by-eorganic

Salud del Ganado Orgánico de Lechería (En inglés Herd Health on Organic Dairy Farms) por Lisa McCrory en www.extension.org/pages/18322/herd-health-on-organic-dairy-farms

Decodificando Etiquetas de Cuidados de Salud de Lechería Orgánica (en inglés: Decoding Organic Healthcare Labels) por Cheryl Cesario es aplicable a cualquier interesado en el cuidado de salud de animales orgánicos. Visite www.extension.org/pages/68360/decoding-organic-dairy-healthcare-product-labels

Acres U.S.A.: www.acresusa.com (inglés)

Publica varios libros (en inglés) que son de ayuda tanto a veterinarios como productores:

Alternative Treatments for Ruminant Animals by Dr. Paul Dettloff (2004, 254 p.) (*Tratamientos Alternativos para Animales Rumiantes*)

Treating Dairy Cows Naturally by Dr. Hubert J. Karreman (2004, 2007, 412 p.) (*Tratamiento Orgánico de Vacas Lecheras*)

The Barn Guide to Treating Dairy Cows Naturally by Dr. Hubert J. Karreman (2011, 192 p.). (*La Guía de Establo Para Tratar Vacas Lecheras Naturalmente*)

Publicaciones de ATTRA (en inglés): <https://attra.ncat.org/publication.html#organic>

Organic Standards for Livestock Production: Excerpts of USDA's National Organic Program Regulations (Estándares Orgánicos para la Producción de Animales)

Guide for Organic Livestock Producers (Guía para Productores de Animales Orgánicos)

Organic Materials Compliance (Comformidad de Materiales Orgánicos)

Preguntas

- ¿Está utilizando estrategias y técnicas orgánicamente aceptables para tratar, controlar, y/o prevenir enfermedades e injurias a los animales [§205.105 y también §206.603]? Opciones permitidas incluyen, pero no están limitadas a, lo siguiente:
 - ♦ Cruza selectiva
 - ♦ Cuarentena de animales recién comprados, dañados o enfermos
 - ♦ Sanitación

- ♦ Examinar las facilidades de vivienda y eliminación de peligros
- ♦ Vacunaciones
- ♦ Terapia nutricional
- ♦ Protocolos asépticos durante las vacunaciones, las alteraciones físicas, y los procedimientos quirúrgicos
- ♦ Uso de electrolitos, glucosa, y dextrosa
- ♦ Terapia vitamínica usada para el enriquecimiento o fortificación cuando es aprobada por el FDA
- ♦ Probióticos (incluye calostros, que no pueden ser de fuentes con ingeniería genética aplicada)
- ♦ Iodo
- ♦ Peróxido de hidrógeno
- ♦ Algunos medicamentos veterinarios convencionales, enlistados en la Lista Nacional, y usados sólo como se es permitido (se aplican algunas anotaciones o restricciones) www.ams.usda.gov/NOPNationalList

Las siguientes estrategias se permiten pero pueden ser ineficaces. Sólo utilícelas cuando razonablemente pueden considerarse capaces de ayudar al animal, ya sea porque la investigación ha demostrado que funcionan en situaciones dadas, o porque su veterinario está de acuerdo en que pueden ser efectivas. Uso de los métodos listados a continuación cuando existe un método apropiado y disponible, aunque prohibido, puede ser una violación de las regulaciones:

- ♦ Homeopatía
- ♦ Remedios herbales
- ♦ Acupuntura
- ♦ Quiropráctica

Materiales y técnicas prohibidas incluyen, pero no se limitan a, lo siguiente:

- ♦ Antibióticos
- ♦ Probióticos genéticamente modificados
- ♦ Hormonas sintéticas o de reproducción
- ♦ La mayoría de los medicamentos veterinarios convencionales (requeridos si es necesario; el animal pierde estatus orgánico)
- ♦ Parasiticidas no incluidos en la Lista Nacional (requeridos si es necesario; el animal pierde estatus orgánico)
- ¿Mantiene registros de todos los productos de cuidado de salud animal utilizados, junto con los recibos de compras y etiquetas? ¿Están todos listados en su OSP?
- ¿Los registros de salud de su ganado/parvada documentan en forma precisa todos los tratamientos de salud dados y/o procedimientos realizados?
- ¿Son los registros de salud de su ganado/parvada adecuados como para trazar animales tratados con sustancias prohibidas para asegurarse de que no sean vendidos como orgánicos?
- Si los animales se enferman o sufren heridas, ¿Aplica los medicamentos necesarios para restaurar la salud a pesar de las consecuencias para el estatus orgánico del animal?
- ¿Está usando medicamentos permitidos sólo con el propósito de restaurar la salud animal? (Fármacos no pueden ser administrados para estimular el crecimiento o el rendimiento del animal. Los medicamentos están permitidos sólo para el tratamiento de enfermedades o heridas).
- ¿Tiene una relación profesional con un veterinario que está al tanto del estatus orgánico de sus animales?

Este producto fue desarrollado con apoyo de Servicio de Marketing Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, Programa Orgánico Nacional



Producido por el Centro Nacional de Tecnología Apropiada
www.ncat.org • 1-800-411-3222
 (Organización madre del proyecto ATTRA attra.ncat.org/español/index.html)

Hoja de Datos: Tratamiento de Animales Orgánicos Enfermos o Heridos
 Por Linda Coffey, Especialista en Agricultura NCAT
 Traducción: Pame Wolfe, Especialista en Agricultura, NCAT
 Publicado Julio 2015 • SP406 Slot 526